

Expediente: 1610/20-D5

Carátula: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR

20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO

90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-D5



H105015766602

JUICIO: "MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO" - EXPTE. N° 1610/20-D5 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 25 de julio de 2025, siendo las horas se realizó la audiencia de **absolución de posiciones** en la que compareció el absolvente quien dijo llamarse MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA , con DNI N°35.548.469.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Finkelstein Ponce de León Jorge A. por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1, secretaria Celia Beatriz Verazay, coordinadora del área postulatoria y la Sra. Magistrada Dra. Sandra Alicia González .

A continuación se procedió a explicar los alcances y la forma de desarrollo del presente acto al absolvente y se informó que S.S., de manera previa a la presente audiencia, **aprobó íntegramente** el pliego presentado y reservado por Secretaría con la salvedad de sustituir la palabra "mandante " por el nombre de la oferente **BHN SEGUROS GENERALES S.A.** y adicionar en todas las posiciones la frase "Jure como es verdad..."

Se procede a enviar via celular de la Geat, las posiciones al letrado apoderado de la parte actora Dr. Finkelstein Ponce de León Jorge quien se opone a las siguientes posiciones 1,3,5,9 y 14 por ser las mismas posiciones negativas, ambiguas y poco claras.

A lo que SS resuelve: Sostener aprobadas todas las posiciones con los fundamentos vertidos en la videograbación.

Contestadas las posiciones admitidas.Solicita la siguiente aclaratorion de la respuesta a la posición N°5 .La cual es denegada por improcedente. Atento a que la absolvente contesto : No es verdad.

Siendo horas 08:39 se dio por finalizada la audiencia.

Se procede al desbloqueo informático del pliego de posiciones presentado en fecha 11/09/24 , para su compulsas por las partes.

Firmo la presente para constancia. Doy fe. VC 1610/20-D5

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.